



Se pone en conocimiento de los interesados que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en la c/ Antonio Rodríguez Moñino n.º 2.º - A, 06800 de Mérida (Badajoz), al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los interesados, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 14 de noviembre de 2014. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

ANEXO

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
RACHID RAZZAQ	0151/I/12	Notificación de Resolución de Reanudación de pagos de fecha 2 de junio de 2014
ANGEL MANCHADO SEGADOR	0211/I/97	Notificación de Resolución de Extinción del Derecho de fecha 25 de agosto de 2014

• • •

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2014 sobre notificación de requerimiento de subsanación de solicitud en el expediente n.º 13AH008, relativo al procedimiento de modificación de proyectos en materia de cooperación internacional al desarrollo. (2014084120)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Badajoz para su exposición en el Tablón de Edictos.

Expte: 13AH008.

Interesado: Asociación de Amigos y Amigas del Pueblo Saharaui de Extremadura.

Acto que se notifica: Requerimiento de subsanación de solicitud de modificación.

Domicilio: C/ Padre Tomás, 2 Local 5. 06011 – Badajoz.

El interesado deberá comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes,



en las dependencias de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda. Valhondo s/n., (Edificio III Milenio, Módulo I 2.ª planta), en Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 18 de noviembre de 2014. La Gerente de la AEXCID, M.ª ISABEL MORALES LIMÓN.

• • •

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2014 sobre notificación de entrada de solicitud y plazo máximo para resolver en el expediente n.º 14AH009, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional al desarrollo. (2014084121)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Badajoz para su exposición en el Tablón de Edictos.

Expte: 14AH009.

Interesado: Asociación de Amigos y Amigas del Pueblo Saharaui de Extremadura.

Acto que se notifica: Notificación entrada solicitud y plazo máximo para resolver.

Domicilio: C/ Padre Tomás, 2 Local 5. 06011 – Badajoz.

El interesado podrá comparecer en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda. Valhondo s/n., (Edificio III Milenio, Módulo I 2.ª planta), en Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Mérida, a 18 de noviembre de 2014. La Gerente de la AEXCID, M.ª ISABEL MORALES LIMÓN.

• • •